



Regidores  
Sala B

Lic. Ramón

6

Sub

DEPENDENCIA: Sala B  
OFICIO: SLRG/IDCS/004/2024  
ASUNTO: Se Solicita

**LIC. JOSE JUAN VELAZQUEZ HERNANDEZ**

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

**PRESENTE.**

Por este medio le envié el más cordial de los saludos, asimismo le informo que para estar en condiciones de cumplir lo que marca el numeral 69 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, que debo estar integrada a por lo menos tres comisiones edilicias, en los términos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, es por ello que le manifiesto mi voluntad para pertenecer de manera colegiada en las siguientes Comisiones Edilicias:

- Comisión Edilicia de Gobernación
- Comisión Edilicia de Hacienda y Cuenta Pública
- Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos
- Comisión Edilicia de Educación.

Lo anterior con fundamento en el art. 69 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Sin otro particular, agradezco las atenciones otorgadas al presente, y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE:**

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"

PUERTO VALLARTA, JALISCO, 14 CATORCE DE OCTUBRE DEL 2024

**C. IROSELMA DALILA CASTAÑEDA SANTANA**  
REGIDORA CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA 2024-2027

